

FTPYME Santander 2, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

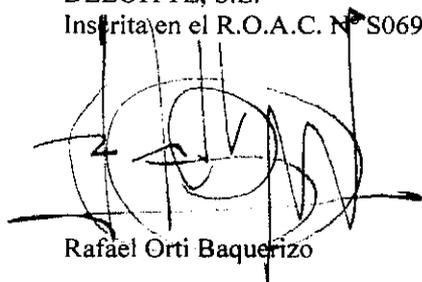
Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME Santander 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

FTPYME Santander 2, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010

FTPYPE SANTANDER 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
		374.126	454.250			409.072	498.215
ACTIVO NO CORRIENTE		374.126	454.250	PASIVO NO CORRIENTE		409.072	498.215
Activos financieros a largo plazo		374.126	454.250	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		409.072	498.215
Derechos de crédito	4	374.126	454.250	Obligaciones y otros valores negociables	7	391.071	478.056
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		148.057	190.461
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		243.014	287.595
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		367.912	448.990	Deudas con entidades de crédito	8	18.001	20.159
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		18.001	20.159
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		6.557	6.036	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(343)	(776)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Activos por impuesto diferido		-	-			-	-
Otros activos no corrientes		-	-			-	-
						109.048	111.611
ACTIVO CORRIENTE		146.496	166.852	PASIVO CORRIENTE		100.819	105.621
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	3.735	2.508	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		102.146	113.943	Provisiones a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		100.819	105.621
Derechos de crédito	4	99.644	105.098	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	5	8
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	100.749	105.551
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas		76.170	104.230
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		23.158	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.421	1.321
Préstamos a PYMES		99.328	104.230	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	65	62
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		65	62
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		-	-
Activos dudosos		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		316	868	Importe bruto		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados	14	2.502	8.845	Ajustes por periodificaciones	9	8.229	5.990
Derivados de cobertura		2.502	8.845	Comisiones		8.213	5.985
Otros activos financieros		-	-	Comisión sociedad gestora		36	39
Garantías financieras		-	-	Comisión administrador		5	5
Otros		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por periodificaciones	6	23	22	Comisión variable - resultados realizados		8.172	6.654
Comisiones		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros		23	22	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(713)
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	40.592	50.379	Otros comisiones		16	5
Tesorería		40.592	50.379			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		520.622	621.102	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	2.502	11.276
				Coberturas de flujos de efectivo	14	2.502	11.276
				Gastos de constitución en transición		-	-
						-	-
				TOTAL PASIVO		520.622	621.102

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FTPyme SANTANDER 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		9.707	16.851
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	11.916	30.965
Otros activos financieros	6 y 14	(2.209)	(14.114)
Intereses y cargas asimilados		(6.461)	(13.441)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(6.180)	(12.943)
Deudas con entidades de crédito	8	(281)	(498)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		3.246	3.410
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación	12	-	-
Otros gastos de explotación		(2.366)	(3.990)
Servicios exteriores		(63)	(20)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(6)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(57)	(14)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(2.303)	(3.970)
Comisión de Sociedad gestora		(131)	(158)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(2.148)	(3.788)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	226	(54)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		226	(54)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	(393)	(79)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7, 8 y 9	(713)	713
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FTPyme SANTANDER 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.807	(122)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.063	868
Intereses cobrados de los activos titulizados	12.042	31.793
Intereses pagados por valores de titulización	(6.080)	(19.341)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.897)	(11.705)
Intereses cobrados de inversiones financieras	276	819
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(278)	(698)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(788)	(2.884)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(134)	(164)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	(24)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(630)	(2.696)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.532	1.894
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.581	2.001
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(49)	(107)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(11.594)	(6.897)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(9.435)	(4.985)
Cobros por amortización de derechos de crédito	82.452	115.409
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(91.887)	(120.394)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(2.159)	(1.912)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(2.159)	(1.912)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9.787)	(7.019)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	50.379	57.398
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	40.592	50.379

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FTPME SANTANDER 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(11.240)	(16.782)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(11.240)	(16.782)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.466	14.785
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	8.774	1.997
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

FTPYME Santander 2, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

FTPYME Santander 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 21 de octubre de 2004, con el carácter de fondo cerrado al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos.

La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad conforme a la definición de la Comisión Europea, con origen en préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos no hipotecarios, y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.800 millones de euros (serie A, de 1.228,5 millones de euros, serie B (G), de 373,5 millones de euros, serie C, de 81 millones de euros, serie D, de 58,5 millones de euros y serie E, de 58,5 millones de euros – véase Nota 7). El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 26 de octubre de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de

aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular

2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los derechos de crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 21 de octubre de 2004, integran derechos de crédito procedentes de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras, conforme a la definición de la Comisión Europea, domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 1.572.088.447,79 euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 227.911.557,74 euros.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	553.220	120.541	673.761
Amortizaciones	-	(114.505)	(114.505)
Traspaso a activo corriente	(98.194)	98.194	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	455.026	104.230	559.256
Amortizaciones	-	(85.459)	(85.459)
Traspaso a activo corriente	(80.557)	80.557	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	374.469	99.328	473.797

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 6.557 miles de euros (6.036 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 9,19%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,11% (4,94% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a

11.916 miles de euros (30.965 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	4.458	5.924	29.796	57.181	107.724	268.714

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 99.328 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 180.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(776)	-
Dotación/Aplicación con cargo a resultados	433	(776)
Saldo al cierre del ejercicio	(343)	(776)

Durante el ejercicio 2010 se han recuperado fallidos por importe de 314 miles de euros (756 miles de euros en el ejercicio 2009) y se han producido nuevos fallidos por importe de 522 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	2.546	1.443
Adiciones	1.663	1.485
Retiros	(392)	(382)
Saldos al cierre del ejercicio	3.817	2.546
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(38)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(47)	(38)
Aplicaciones	3	-
Saldos al cierre del ejercicio	(82)	(38)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	3.735	2.508

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2010, han originado unas pérdidas que ascienden a 346 miles de euros (41 miles de euros en 2009) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corriente en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de inmuebles	Valor en libros (en miles de euros)	Resultado imputado en el periodo (en miles de euros)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años (en miles de euros)
Hasta 500.000	21	2.894	(37)	100	1 Año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	1	923	(10)	100	1 Año	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pueden ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses anterior, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificadora S&P Ratings Service, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al Préstamo subordinado para la dotación del Fondo de Reserva (véase Nota 8). El importe inicial del Fondo de Reserva es de 27.000 miles de euros, equivalente al 1,5% del importe inicial de la emisión de Bonos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 3% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, hasta que alcance el importe mínimo de 18.000 miles de euros equivalente al 1,00% del saldo inicial de los Bonos.

No obstante, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos con morosidad durante más de 90 días fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos;
- Que el saldo acumulado de Activos con morosidad durante más de 12 meses fuera superior al 0,5% del saldo vivo de los Activos.

El Fondo de Reserva ascendía a 18.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (18.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 18.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (18.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,99% anual (1,62% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 257 miles de euros (671 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 23 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (22 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.800.000 miles de euros, integrados por 18.000 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B(G)	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.228.500	373.500	81.000	58.500	58.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	12.285	3.735	810	585	585
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,20%	Euribor 3m + 0,00%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 1,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: S&P	AAA	AAA	AA	A	BBB-
Actuales: S&P	AAA	AAA	AA	A	BBB-

El movimiento de bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B (G)		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente										
Saldos a 1 enero de 2009	294.691	92.326	89.595	28.069	81.000	-	58.500	-	58.500	-	582.286	120.395
Amortizaciones	-	(92.326)	-	(28.069)	-	-	-	-	-	-	-	(120.395)
Trasposos	(104.230)	104.230	-	-	-	-	-	-	-	-	(104.230)	104.230
Saldos a 31 de diciembre de 2009	190.461	104.230	89.595	-	81.000	-	58.500	-	58.500	-	478.056	104.230
Amortización 18/01/2010	-	(21.319)	-	(6.481)	-	-	-	-	-	-	-	(27.800)
Amortización 19/04/2010	-	(18.188)	-	(5.530)	-	-	-	-	-	-	-	(23.718)
Amortización 19/07/2010	-	(17.028)	-	(5.177)	-	-	-	-	-	-	-	(22.205)
Amortización 18/10/2010	-	(13.929)	-	(4.235)	-	-	-	-	-	-	-	(18.164)
Trasposos	(42.404)	42.404	(44.581)	44.581	-	-	-	-	-	-	(86.985)	86.985
Saldos al 31 de diciembre de 2010	148.057	76.170	45.014	23.158	81.000	-	58.500	-	58.500	-	391.071	99.328

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de abril de 2037. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
4. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
5. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.
6. Una vez transcurridos más de 36 meses desde la fecha del último vencimiento de los derechos de crédito.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de las series A y B(G), trimestralmente hasta completar su total amortización.
2. Finalizada la amortización de las series A y B (G) se empezarán a amortizar los bonos de la serie C, trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie C se empezarán a amortizar los bonos de la serie D trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.

4. Finalizada la amortización de la serie D se empezarán a amortizar los bonos de la serie E trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.

En relación con la amortización de los bonos de las series B, C, D y E, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si existiera un déficit de amortización conforme a los siguientes puntos:

1. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 10,17% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie C se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A y B (G).
2. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 7,13% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie D se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B (G) y C.
3. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 3,72% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie E se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B (G), C y D.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

La rentabilidad media de los bonos durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,39%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 6.180 miles de euros (12.943 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 26 de octubre de 2004, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 27.700 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo (véase Nota 6).

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el resultante de sumar, el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 0,75%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente.

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de los bonos, se amortizará trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). El resto del principal del préstamo se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los derechos de crédito se amortizará dentro del mes posterior a la fecha de vencimiento legal de los bonos, ó, en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. La amortización de este préstamo está supeditada a que el Fondo tenga liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 281 miles de euros en concepto de intereses (498 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado por importe de 2.158 miles de euros (1.912 miles de euros en el ejercicio 2009).

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	8.213	5.985
Sociedad Gestora	36	39
Administrador	5	5
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	8.172	6.654
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(713)
Otras comisiones	-	-
Otros	16	5
Saldo al cierre del ejercicio	8.229	5.990

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión administrativa) pendiente de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 18 de enero y 18 de octubre de 2010, el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 346 y 284 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo acreedores Entidad Cedente	5	8
	5	8

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	11.276	13.273
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	(8.774)	(1.997)
Saldos al cierre del ejercicio	2.502	11.276

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, el Banco paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada Serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada Serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 0,65% y el Fondo paga al Banco un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el notional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El notional de la permuta para el Fondo, está fijado en el notional de los derechos de crédito definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los derechos de crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El notional de la parte del Banco, será el importe mayor del notional de permuta para el Fondo y el notional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los derechos de crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de constitución del fondo).

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 2.466 miles de euros (14.785 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 11)</i>	2.502	11.276
	2.502	11.276

15. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

a) Riesgo de impago de los Derechos de Crédito:

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Crédito agrupados en el mismo. No obstante, dicho riesgo de impago está cubierto para los titulares de los Bonos de la Serie Garantizada mediante el Aval del Estado.

El BANCO no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Derechos de Crédito. El Cedente únicamente responderá de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en el momento de la cesión y en los términos y condiciones que declare en la Escritura de Constitución del Fondo, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de concesión de los Préstamos de los que se derivan los Derechos de Crédito, la parte del capital pendiente de amortizar.

c) Liquidez limitada:

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimos.

No existe el compromiso de intervención en la contratación secundaria por parte de ninguna entidad, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso, el Fondo podrá recomprar los Bonos a los tenedores de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad, en el caso de Liquidación Anticipada del Fondo.

d) Rentabilidad:

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable de los tipos de interés nominales.

e) Intereses de demora:

Las cantidades de interés aplazadas devengarán a favor de los titulares un interés igual al aplicado a los Bonos de su respectiva Serie durante el (los) Período(s) de Devengo de Interés hasta la Fecha de Pago en la que tenga lugar su abono sin que ello implique una capitalización de la deuda.

FTPYME Santander 2, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	16.346	6.060
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.800.000.005,53 €	473.796.953,35 €
Importes unitarios DC'S vivos:	110.118,68 €	78.184,48 €
Tipo de interés:	3,11%	2,08%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2005	12,59%
2006	12,35%
2007	12,25%
2008	11,86%
2009	11,05%
2010	10,22%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD FTPPYME SANTANDER 2	
Principal de morosidad < 30 días	59.839,59 €
Intereses de morosidad < 30 días	8.526,06 €
Saldo Morosidad < 30 días	7.881.237,26€
Número derechos de crédito < 30 días	236
% sobre Derechos de Crédito	1,68%
Principal de morosidad < 60 días	
Principal de morosidad < 60 días	53.554,77 €
Intereses de morosidad < 60 días	8.912,18 €
Saldo Morosidad < 60 días	3.825.780,54 €
Número derechos de crédito < 60 días	54
% sobre Derechos de Crédito	0,81%
Principal de morosidad < 90 días	
Principal de morosidad < 90 días	93.213,90 €
Intereses de morosidad < 90 días	18.356,22 €
Saldo Morosidad < 90 días	4.578.992,42 €
Número derechos de crédito < 90 días	36
% sobre Derechos de Crédito	0,97%
Principal de morosidad < 180 días	
Principal de morosidad < 180 días	23.939,25 €
Intereses de morosidad < 180 días	4.331,63 €
Saldo Morosidad < 180 días	766.961,66 €
Número derechos de crédito < 180 días	10
% sobre Derechos de Crédito	0,16%
Principal de morosidad < 365 días	
Principal de morosidad < 365 días	19.296,49 €
Intereses de morosidad < 365 días	1.810,70 €
Saldo Morosidad < 365 días	2.382.414,64 €
Número derechos de crédito < 365 días	73
% sobre Derechos de Crédito	0,51%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		SalDOS vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	48	0,01	3	0,05
1,00	1,49	939	0,20	16	0,26
1,50	1,99	198.486	41,89	2.137	35,26
2,00	2,49	232.261	49,02	3.140	51,82
2,50	2,99	31.682	6,69	532	8,78
3,00	3,49	6.851	1,45	147	2,43
3,50	3,99	312	0,07	12	0,20
4,00	4,49	1.590	0,34	29	0,48
4,50	4,99	783	0,17	10	0,17
5,00	5,49	451	0,10	9	0,15
5,50	5,99	50	0,01	2	0,03
6,00	6,49	135	0,03	5	0,08
6,50	6,99	120	0,03	5	0,08
7,00	7,49	4	0,00	3	0,05
7,50	7,99	76	0,02	7	0,12
8,00	8,49	5	0,00	1	0,02
8,50	8,99	4	0,00	1	0,02
Totales:		473.797	100%	6.060	100%

Tipo interés ponderado: 2,08%

**Principal pendiente
/valor de tasación**

LISTADO ESTADÍSTICO DE VALOR DE TASACIÓN SOBRE SALDOS VIVOS					
Intervalo (%)		SalDOS vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	40,00	239.409	50,53	3.770	62,21
40,00	60,00	142.093	29,99	1.517	25,03
60,00	80,00	74.832	15,79	652	10,76
80,00	100,00	11.247	2,37	80	1,32
100,00	120,00	3.064	0,65	24	0,40
Superior a 120%		3.152	0,67	17	0,28
Totales:		473.797	100,00	6.060	100,00

LTV medio ponderado: 40,25%

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	68.327	14,42	1.066	17,59
ARAGON	14.486	3,06	216	3,56
ASTURIAS	4.972	1,05	87	1,44
BALEARES	16.938	3,57	170	2,81
CANARIAS	47.288	9,98	571	9,42
CANTABRIA	11.185	2,36	129	2,13
CASTILLA-LEON	25.815	5,45	432	7,13
CASTILLA -LA MANCHA	13.491	2,85	242	3,99
CATALUÑA	80.559	17,00	874	14,42
CEUTA	31.297	6,61	418	6,90
EXTREMADURA	8.234	1,74	161	2,66
GALICIA	14.378	3,03	218	3,60
MADRID	92.837	19,59	962	15,87
MELILLA	9.559	2,02	150	2,48
MURCIA	3.926	0,83	50	0,83
NAVARRA	26.725	5,64	252	4,16
LA RIOJA	3.124	0,66	50	0,83
COMUNIDAD VALENCIANA	355	0,07	5	0,08
PAIS VASCO	301	0,06	7	0,12
TOTALES ESPAÑA:	473.797	100,00	6.060	100,00
Resto:	0	0,00%	0	0%
TOTALES:	473.797	100,00	6.060	100,00

Vida Residual

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año	4.458	0,94	218	3,60
Entre 1 y 2 años	5.924	1,25	208	3,43
Entre 2 y 3 años	29.796	6,29	656	10,83
Entre 3 y 5 años	57.181	12,07	788	13,00
Entre 5 y 10 años	107.724	22,74	1.437	23,71
Sup. 10 años	268.714	56,72	2.753	45,43
Totales:	473.797	100,00	6.060	100,00

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	37.501
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	47.961
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	1.326.203
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	473.797
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,09

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos millones (1.800.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil (18.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A constituida por doce mil doscientos ochenta y cinco (12.285) Bonos, e importe nominal de mil doscientos veintiocho millones quinientos mil (1.228.500.000) euros, la Serie B(G) constituida por tres mil setecientos treinta y cinco (3.735) Bonos, e importe nominal de trescientos setenta y tres millones quinientos mil (373.500.000) euros, la Serie C constituida por ochocientos diez (810) Bonos, e importe nominal de ochenta y un millones (81.000.000) de euros, la Serie D constituida por quinientos ochenta y cinco (585) Bonos, e importe nominal de cincuenta y ocho millones quinientos mil (58.500.000) euros y la Serie E constituida por quinientos ochenta y cinco (585) Bonos, e importe nominal de cincuenta y ocho millones quinientos mil (58.500.000) euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,77 años, la de los Bonos de la Serie B(G) es de 1,77 años, la de los Bonos de la Serie C de 4,84 años, la de los Bonos de la Serie D de 7,27 años y la de los Bonos de la Serie E de 12,61 años.

	18/01/10		19/04/10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	700.245,00 €	21.319.143,30 €	609.458,85 €	18.188.065,35 €
SERIE B(G)	167.589,45 €	6.481.644,30 €	143.274,60 €	5.529.704,85 €
SERIE C	212.940,90 €	0,00 €	201.066,30 €	0,00 €
SERIE D	212.940,00 €	0,00 €	204.363,90 €	0,00 €
SERIE E	331.238,70 €	0,00 €	322.662,60 €	0,00 €

	19/07/10		18/10/10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	544.471,20 €	17.028.115,65 €	629.729,10 €	13.928.610,15 €
SERIE B(G)	126.280,35 €	5.177.046,15 €	154.853,10 €	4.234.705,65 €
SERIE C	193.282,20 €	0,00 €	234.640,80 €	0,00 €
SERIE D	198.742,05 €	0,00 €	228.612,15 €	0,00 €
SERIE E	317.046,60 €	0,00 €	346.916,70 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,20% para los Bonos de la Serie A, del 0,00% para los Bonos de la Serie B(G), del 0,30% para los Bonos de la Serie C, del 0,70% para los Bonos de la Serie D y del 1,50% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	19/10/09 – 18/01/10		18/01/10 – 19/04/10		19/04/10 – 19/07/10		19/07/10 – 18/10/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE						
SERIE A	0,9400 %	0,943%	0,8820%	0,885%	0,8440%	0,847%	1,0460%	1,050%
SERIE B(G)	0,7400 %	0,742%	0,6820%	0,684%	0,6440%	0,646%	0,8460%	0,849%
SERIE C	1,0400 %	1,044%	0,9820%	0,986%	0,9440%	0,947%	1,1460%	1,151%
SERIE D	1,4400 %	1,448%	1,3820%	1,389%	1,3440%	1,351%	1,5460%	1,555%
SERIE E	2,2400 %	2,259%	2,1820%	2,200%	2,1440%	2,161%	2,3460%	2,367%

BONOS	PERIODO	
	18/10/10 – 18/01/11	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,1870 %	1,192%
SERIE B(G)	0,9870 %	0,991%
SERIE C	1,2870 %	1,293%
SERIE D	1,6870 %	1,698%
SERIE E	2,4870 %	2,510%

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338048004	Serie A	-	SYP	AAA	-	AAA
ES0338048012	Serie B(G)	-	SYP	AAA	-	AAA
ES0338048020	Serie C	-	SYP	AA	-	AA
ES0338048038	Serie D	-	SYP	A	-	A
ES0338048046	Serie E	-	SYP	BBB-	-	BBB-

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00 €	18.252,13 €	
(ISIN= ES0338048004)	12.285	Nominal Total	1.228.500.000,00 €	224.227.417,05 €	18,25%
Serie B(G)		Nominal Unitario	100.000,00 €	18.252,13 €	
(ISIN= ES0338048012)	3.735	Nominal Total	373.500.000,00 €	68.171.705,55 €	18,25%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338048020)	810	Nominal Total	81.000.000,00 €	81.000.000,00 €	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338048038)	585	Nominal Total	58.500.000,00 €	58.500.000,00 €	100,00%
Serie E		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0338048046)	585	Nominal Total	58.500.000,00 €	58.500.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con dos Préstamos Subordinados y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado, dotado de 27.700.000,00 euros que se destinarán a financiar la constitución del Fondo y emisión de los Bonos (aproximadamente 699.118,79 euros), a financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito (aproximadamente 881,21 euros), y a dotar el Fondo de Reserva. El tipo de interés será el EURIBOR a tres meses más un margen del 0,75%.

La parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Desembolso. La parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales destinada a financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito, se amortizará dentro del mes siguiente a la Fecha de Vencimiento de dichos Derechos de Crédito, el 28 de marzo de 2034, o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales destinado a dotar el Fondo de Reserva, se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso.

El Fondo de Reserva estará dotado con un importe inicial de veintisiete millones de euros (27.000.000 €) equivalente al uno coma cinco por ciento (1,50%) del importe inicial de la Emisión (1.800.000.000 euros), se mantendrá fijo durante los tres (3) primeros años, pudiendo decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago a partir de ese momento, una vez alcance el tres por ciento (3%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance el importe de dieciocho millones de euros (18.000.000 €), momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo o a la amortización anticipada, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la celebración de la Permuta Financiera de Intereses responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al BANCO calculados sobre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y, como contrapartida, el BANCO realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos.

Las cantidades a pagar por la Parte A será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación (es decir, igual o equivalente a: número de días /360). El tipo de Interés de la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación. El Nocional de Permuta para la Parte A será el Saldo de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Período de Liquidación que vence del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Las Cantidades a pagar por la Parte B será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días del Período de Liquidación (es decir, igual o equivalente a: número de días/360). El tipo de Interés de la Parte B será, para cada Período de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período

de Devengo de Intereses en curso, descrito en el apartado II.10.1 c) del presente folleto, más (ii) el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un cero coma sesenta y cinco por ciento (0,65%). El Nocial de Permuta para la Parte B será el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Derechos de Crédito.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	3	6	8
Vida Media Serie A	2,02	1,77	1,41
Amortización Final	Oct 2015	Oct 2014	Ene 2014
Vida Media Serie B	2,02	1,77	1,41
Amortización Final	Oct 2015	Oct 2014	Ene 2014
Vida Media Serie C	4,99	4,84	4,64
Amortización Final	Oct 2015	Oct 2014	Ene 2014
Vida Media Serie D	7,43	7,27	7,08
Amortización Final	Oct 2015	Oct 2014	Ene 2014
Vida Media Serie E	12,98	12,61	12,42
Amortización Final	Oct 2015	Oct 2014	Ene 2014

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Anexo I

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPYME SANTANDER II	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030		0060	0090		0120	0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031		0061	0091		0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0032		0062	0092		0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033		0063	0093		0123	0153	
Préstamos a promotores	0005	0034		0064	0094		0124	0154	
Prestamos a PYMES	0007	0036	473.797.000	0066	0096	559.259.000	0126	0156	1.800.000.000
Préstamos a empresas	0008	0037		0067	0097		0127	0157	
Prestamos Corporativos	0009	0038		0068	0098		0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039		0069	0099		0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040		0070	0100		0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041		0071	0101		0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042		0072	0102		0132	0162	
Préstamos consumo	0014	0043		0073	0103		0133	0163	
Préstamos automoción	0015	0044		0074	0104		0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045		0075	0105		0135	0165	
Cuentas a cobrar	0017	0046		0076	0106		0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047		0077	0107		0137	0167	
Bonos de titulización	0019	0048		0078	0108		0138	0168	
Otros	0020	0049		0079	0109		0139	0169	
Total	0021	0050	473.797.000	0080	0110	559.259.000	0140	0170	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-37.501.000	0210	-62.184.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-47.961.000	0211	-55.159.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-1.326.203.000	0212	-1.240.741.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	473.797.000	0214	559.259.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	9,19	0215	897,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no				
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	236	0710	206.000	0720	25.000	0730	231.000	0740	21.703.000	0750	21.949.000
De 1 a 2 meses	0701	54	0711	54.000	0721	9.000	0731	63.000	0741	3.772.000	0751	3.838.000
De 2 a 3 meses	0702	38	0712	94.000	0722	19.000	0732	113.000	0742	4.579.000	0752	4.695.000
De 3 a 6 meses	0703	8	0713	23.000	0723	4.000	0733	27.000	0743	650.000	0753	677.000
De 6 a 12 meses	0704	3	0714	19.000	0724	2.000	0734	21.000	0744	152.000	0754	173.000
De 12 a 18 meses	0705		0715		0725		0735		0745		0755	
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726		0736		0746		0756	
De 2 a 3 años	0707	1	0717		0727		0737		0747		0757	
Más de 3 años	0708	68	0718		0728		0738		0748	5.735.000	0758	5.735.000
Total	0709	408	0719	396.000	0729	59.000	0739	455.000	0749	36.591.000	0759	37.067.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Importe impagado						Principal pendiente			% Deuda / v.					
Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Total	no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	Tasación					
Hasta 1 mes	0770	229	0780	144.000	0790	21.000	0800	165.000	0810	20.811.000	0830	68.693.000	0840	30,31		
De 1 a 2 meses	0771	53	0781	53.000	0791	9.000	0801	62.000	0811	3.772.000	0821	9.437.000	0841	40,69		
De 2 a 3 meses	0772	36	0782	88.000	0792	18.000	0802	106.000	0812	4.510.000	0822	15.995.000	0842	28,85		
De 3 a 6 meses	0773	8	0783	23.000	0793	4.000	0803	27.000	0813	650.000	0823	1.541.000	0843	43,93		
De 6 a 12 meses	0774	2	0784	18.000	0794	2.000	0804	20.000	0814	152.000	0824	387.000	0844	44,44		
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835	0,00		
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836	0,00		
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837	0,00		
Más de 3 años	0778	63	0788		0798		0808		0818	5.646.000	0828	5.646.000	0838	19.602.000	0848	28,80
Total	0779	391	0789	326.000	0799	54.000	0809	380.000	0819	35.376.000	0829	35.756.000	0839	115.655.000	0849	30,93

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D Ratios de morosidad (1)	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048				
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049				
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050				
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051				
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052				
Préstamos a PYMES	0855	1,41 0873	0,43 0891	0,00 0909	0,00 0927	95,00 0945	0,00 0963	0,00 0981	9,461,00 0999	1,41 1017	0,43 1035	0,00 1053	0,00			
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054				
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055				
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056				
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057				
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058				
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059				
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060				
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061				
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062				
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063				
Bonos de titulación	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064				
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065				

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de pagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)								
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente			
Interior a 1 año	1300	218 1310	4.458.000	1320	348 1330	9.013.000	1340	99 1350	15.538.000
Entre 1 y 2 años	1301	208 1311	5.924.000	1321	207 1331	4.883.000	1341	833 1351	48.144.000
Entre 2 y 3 años	1302	656 1312	29.786.000	1322	189 1332	6.725.000	1342	848 1352	35.572.000
Entre 3 y 5 años	1303	788 1313	57.181.000	1323	912 1333	59.883.000	1343	3.186 1353	145.854.000
Entre 5 y 10 años	1304	1.437 1314	107.724.000	1324	2.062 1334	175.477.000	1344	2.598 1354	356.617.000
Superior a 10 años	1305	2.753 1315	288.714.000	1325	2.942 1335	303.278.000	1345	8.782 1355	1.198.275.000
Total	1306	6.060 1316	473.787.000	1326	6.661 1336	569.259.000	1346	16.346 1356	1.800.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	4,09		1327	13,00		1347	14,00	
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)									
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Antigüedad		Antigüedad		Antigüedad				
	Años		Años		Años				
Antigüedad media ponderada	0630	6,00		0632	5,19,00		0634	0,00	

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPIVE SANTANDER I
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Tuzilización S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial xx/xx/xxxx			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimado de los pasivos (1)
ES0330040004	BONOS SERIE A	12.285	18.000	224.227.000	1,77	12.285	24.000	294.681.000	201,00	12.285	100.000	1.228.500.000	382,00
ES0330040012	BONOS SERIE B(G)	3.735	18.000	68.172.000	1,77	3.735	24.000	89.595.000	201,00	3.735	100.000	373.500.000	382,00
ES0330040020	BONOS SERIE C	810	100.000	81.000.000	4,84	810	100.000	81.000.000	450,00	810	100.000	81.000.000	1.161,00
ES0330040038	BONOS SERIE D	585	100.000	58.500.000	7,27	585	100.000	58.500.000	450,00	585	100.000	58.500.000	1.201,00
ES0330040046	BONOS SERIE E	585	100.000	58.500.000	12,61	585	100.000	58.500.000	450,00	585	100.000	58.500.000	1.201,00
Total		8006	18.000	8025	490.398.000	8045	18.000	8065	582.286.000	8085	18.000	8105	1.800.000.000
					490.398.000		18.000		582.286.000		18.000		1.800.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente							
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)				
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9999				
ES0330040004	BONOS SERIE A	No Subordinada	E3M	0,20		1,18(360)	75	554.000	224.227.000			224.227.000				
ES0330040012	BONOS SERIE B(G)	Subordinada	E3M	0,00		0,98(360)	75	140.000	68.172.000			68.172.000				
ES0330040020	BONOS SERIE C	Subordinada	E3M	0,30		1,28(360)	75	217.000	81.000.000			81.000.000				
ES0330040038	BONOS SERIE D	Subordinada	E3M	0,70		1,68(360)	75	206.000	58.500.000			58.500.000				
ES0330040046	BONOS SERIE E	Subordinada	E3M	1,50		2,48(360)	75	303.000	58.500.000			58.500.000				
Total								9228	1.420.000	9085	490.399.000	9095	9105	9115	490.399.000	
									1.420.000		490.399.000		0		0	490.399.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx													
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses											
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)											
			7270	7280	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0330040004	BONOS SERIE A	2037-04-18			70.464.000	1.004.273.000	2.484.000	105.422.000	933.809.000	933.809.000	102.938.000	102.938.000								
ES0330040012	BONOS SERIE B(G)	2037-04-18			21.423.000	305.329.000	592.000	29.925.000	283.906.000	283.906.000	29.333.000	29.333.000								
ES0330040020	BONOS SERIE C	2037-04-18					842.000	14.450.000			13.608.000	13.608.000								
ES0330040038	BONOS SERIE D	2037-04-18					845.000	11.797.000			10.952.000	10.952.000								
ES0330040046	BONOS SERIE E	2037-04-18					1.318.000	13.123.000			11.805.000	11.805.000								
Total					7305	91.887.000	7315	1.309.602.000	7325	6.081.000	7335	174.717.000	7345	1.217.715.000	7355	1.217.715.000	7365	168.636.000	7375	168.636.000
						91.887.000		1.309.602.000		6.081.000		174.717.000		1.217.715.000		1.217.715.000		168.636.000		168.636.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370
ES0338048004	BONDOS SERIE A		Standard & Poors	AAA	SYP	AAA
ES0338048012	BONDOS SERIE B(G)		Standard & Poors	AAA	SYP	AAA
ES0338048020	BONDOS SERIE C		Standard & Poors	AA	SYP	AA
ES0338048038	BONDOS SERIE D		Standard & Poors	A	SYP	A
ES0338048046	BONDOS SERIE E		Standard & Poors	BBB-	SYP	BBB-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MODY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	18.000.000	1010	20.159.000	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	3,80	1020	3,60	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,84	1040	1,40	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	45,72	1120	51,66	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	Santander
Permutas financieras de tipos de interes	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPYME SANTANDER I
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
			Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago
			0100	0200	0300	0400	0500	0600	0700	0800		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	0500	0600	0700	0800		
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	0510	0610	0710	0810		
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	0520	0620	0720	0820	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	0530	0630	0730	0830		
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	0540	0640	0740	0840		
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	0550	0650	0750	0850	1290	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPV/VE SANTANDER II
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
A Andalucía	0400	1.066 0426	68.327.000 0452	1.154 0478	79.355.000 0504	2.574 0530	243.472.000
A Aragón	0401	216 0427	14.486.000 0453	243 0479	17.445.000 0505	500 0531	60.759.000
A Asturias	0402	87 0428	4.972.000 0454	96 0480	5.720.000 0506	253 0532	21.766.000
A Baleares	0403	170 0429	16.938.000 0455	188 0481	19.690.000 0507	465 0533	55.130.000
A Canarias	0404	571 0430	47.288.000 0456	620 0482	55.619.000 0508	1.522 0534	106.167.000
A Cantabria	0405	129 0431	11.185.000 0457	147 0483	13.165.000 0509	405 0535	43.649.000
A Castilla-León	0406	432 0432	25.815.000 0458	481 0484	31.225.000 0510	1.048 0536	94.673.000
A Castilla-La Mancha	0407	242 0433	13.491.000 0459	271 0485	16.442.000 0511	721 0537	60.140.000
A Cataluña	0408	874 0434	80.559.000 0460	938 0486	92.486.000 0512	2.403 0538	274.125.000
A Ceuta	0409	418 0435	31.297.000 0461	5 0487	408.000 0513	12 0539	1.102.000
A Extremadura	0410	161 0436	8.234.000 0462	172 0488	10.420.000 0514	373 0540	30.321.000
A Galicia	0411	218 0437	14.378.000 0463	242 0489	16.934.000 0515	555 0541	50.777.000
A Madrid	0412	962 0438	92.837.000 0464	1.054 0490	111.711.000 0516	2.715 0542	376.064.000
A Melilla	0413	150 0439	9.559.000 0465	9 0491	392.000 0517	27 0543	1.398.000
A Murcia	0414	50 0440	3.926.000 0466	165 0492	11.462.000 0518	470 0544	43.875.000
A Navarra	0415	252 0441	26.725.000 0467	61 0493	4.811.000 0519	144 0545	19.162.000
A La Rioja	0416	50 0442	3.124.000 0468	60 0494	3.838.000 0520	132 0546	14.996.000
A Comunidad Valenciana	0417	5 0443	365.000 0469	465 0495	35.757.000 0521	1.295 0547	132.176.000
A País Vasco	0418	7 0444	301.000 0470	290 0496	32.379.000 0522	652 0548	90.249.000
Total España	0419	6.060 0445	473.797.000 0471	6.661 0497	559.259.000 0523	16.346 0549	1.800.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552	
Total general	0425	6.060 0450	473.797.000 0475	6.661 0501	559.259.000 0527	16.346 0553	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	6.060	0577	473.797.000	0583	473.797.000	0600	6.661	0606	559.259.000	0611	559.259.000	0620	16.346	0626	1.800.000.000	0631	1.800.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0676	6.060			0688	473.797.000	0605	6.661		0616	559.259.000		0625	16.346		0636		1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	3.616	1110	222.435.000	1120	4.210	1130	293.331.000	1140	9.650	1150	635.205.000
40% - 60%	1101	1.517	1111	142.083.000	1121	1.692	1131	177.426.000	1141	2.216	1151	266.881.000
60% - 80%	1102	652	1112	74.832.000	1122	751	1132	66.844.000	1142	1.446	1152	198.828.000
80% - 100%	1103	80	1113	11.247.000	1123	2	1133	635.000	1143	856	1153	121.525.000
100% - 120%	1104	24	1114	3.064.000	1124	2	1134	170.000	1144	537	1154	66.393.000
120% - 140%	1105	17	1115	3.152.000	1125		1135		1145	366	1155	66.416.000
140% - 160%	1106	7	1116	1.469.000	1126	1	1136	130.000	1146	241	1156	47.729.000
superior al 160%	1107	55	1117	8.010.000	1127	3	1137	722.000	1147	1.034	1157	377.021.000
Total	1108	5.960	1118	466.302.000	1128	6.661	1138	559.259.000	1148	16.346	1158	1.800.000.000
Media ponderada (%)			1119			40,22				42,21		52,36

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado sí índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420		1430
BSIBANF-EURBOR 9MESES DIA. HABIL. ANT. RED. ALZA		25		1.450.000		2,31	3
ICO - PYMES 2003. LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 2)		1		167.000		0,50	2
ICO - PYMES 2003. LIQUIDACION TRIMESTRAL (TRAMO)		1		1.000		0,00	2
ICO - COTI 2003. LIQUIDACION MENSUAL		1		2.000		0,00	2
LINEA ICO-PYMES 2004. LIQUIDACION MENSUAL		1				0,00	2
MEDIA MENSUAL EURBOR A 1 AÑO		1		16.000		0,00	1
EURBOR A 3 MESES - DIARIO		2		40.000		0,00	2
EURBOR A 6 MESES - DIARIO		9		3.334.000		0,10	1
EURBOR DIARIO A 12 MESES		9		984.000		0,21	1
MIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		22		2.153.000		0,60	2
TRH TOTAL ENTIDADES		14		926.000		0,68	2
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		501		26.913.000		0,05	
.		5.473		437.811.000		0,00	
Total	1405	6.080	1415	473.797.000	1425	0,00	1435
		6060		473797000		4,45	20

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de 'tipo de interés medio ponderado'.

CUADRO E	Situación actual xxx/xxxx											Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx			
	Tipo de interés nominal	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente						
inferior al 1%	1500	3	1521		48.000	1542		5	1563		265.000	1584		1605					
1% - 1,49%	1501	16	1522		939.000	1543		48	1564		4.994.000	1585		1606					
1,5% - 1,99%	1502	2.137	1523		198.486.000	1544		461	1565		51.577.000	1586		1607					
2% - 2,49%	1503	3.140	1524		232.261.000	1545		3.086	1566		262.674.000	1587	136	1608	44.316.000				
2,5% - 2,99%	1504	532	1525		31.882.000	1546		1.003	1567		82.371.000	1588	7.058	1609	967.991.000				
3% - 3,49%	1505	147	1526		6.851.000	1547		449	1568		33.471.000	1589	3.971	1610	535.277.000				
3,5% - 3,99%	1506	12	1527		312.000	1548		250	1569		19.619.000	1590	1.395	1611	132.530.000				
4% - 4,49%	1507	29	1528		1.590.000	1549		289	1570		18.669.000	1591	544	1612	48.448.000				
4,5% - 4,99%	1508	10	1529		783.000	1550		139	1571		13.835.000	1592	259	1613	16.338.000				
5% - 5,49%	1509	9	1530		451.000	1551		199	1572		16.108.000	1593	211	1614	8.755.000				
5,5% - 5,99%	1510	2	1531		50.000	1552		459	1573		39.186.000	1594	213	1615	5.178.000				
6% - 6,49%	1511	5	1532		135.000	1553		199	1574		13.981.000	1595	265	1616	5.385.000				
6,5% - 6,99%	1512	5	1533		120.000	1554		37	1575		2.048.000	1596	308	1617	6.246.000				
7% - 7,49%	1513	3	1534		4.000	1555		16	1576		127.000	1597	379	1618	6.631.000				
7,5% - 7,99%	1514	7	1535		76.000	1556		14	1577		286.000	1598	382	1619	6.128.000				
8% - 8,49%	1515	1	1536		5.000	1557		8	1578		33.000	1599	322	1620	4.943.000				
8,5% - 8,99%	1516	1	1537		4.000	1558		3	1579		10.000	1600	296	1621	3.945.000				
9% - 9,49%	1517		1538			1559		1	1580		2.000	1601	58	1622	785.000				
9,5% - 9,99%	1518	1	1539			1560		2	1581		3.000	1602	529	1623	7.108.000				
Superior al 10%	1519		1540			1561			1582			1603		1624					
Total	1520	6.090	1541		473.797.000	1562		6.661	1583		559.259.000	1604	16.346	1625	1.800.000.000				
Tipo de interés medio ponderado (%)			9642		2,00			9684			3,00		1626		3,00				

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Porcentaje		CIAE		Porcentaje		CIAE		Porcentaje		CIAE	
	Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	3,64			2030	338,00			2060	215,00	
Sector:(1)	2010	0,57	2020		2040	55,00	2050	6000	2070	27,00	2080	4200

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CIAE con dos niveles de agregación.

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	18.000	3060	490.399.000	3110		3170	18.000	3230	1.800.000.000	3250	1.800.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	18.000			3160		490.399.000	3220	18.000		3300	1.800.000.000

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPYME SANTANDER II	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	6.060	0036	473.797.000	0066	6.661	0096	559.259.000	0126	16.346	0156	1.800.000.000
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	6.060	0050	473.797.000	0080	6.661	0110	559.259.000	0140	16.346	0170	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-37.501.000	0210	-62.184.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-47.961.000	0211	-55.159.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-1.326.203.000	0212	-1.240.741.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	473.797.000	0214	559.259.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	9,19	0215	897,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no					
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal			Intereses ordinarios			Total		vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	236	0710	206.000	0720	25.000	0730		231.000	0740	21.703.000	0750	21.949.000
De 1 a 2 meses	0701	54	0711	54.000	0721	9.000	0731		63.000	0741	3.772.000	0751	3.838.000
De 2 a 3 meses	0702	38	0712	94.000	0722	19.000	0732		113.000	0742	4.579.000	0752	4.695.000
De 3 a 6 meses	0703	8	0713	23.000	0723	4.000	0733		27.000	0743	650.000	0753	677.000
De 6 a 12 meses	0704	3	0714	19.000	0724	2.000	0734		21.000	0744	152.000	0754	173.000
De 12 a 18 meses	0705		0715		0725		0735			0745		0755	
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726		0736			0746		0756	
De 2 a 3 años	0707	1	0717		0727		0737			0747		0757	
Más de 3 años	0708	68	0718		0728		0738			0748	5.735.000	0758	5.735.000
Total	0709	400	0719	396.000	0729	59.000	0739		455.000	0749	36.591.000	0759	37.067.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente				Valor garantía (3)	% Deuda / v. Tasación			
		Principal			Intereses ordinarios			Total		no vencido				Deuda Total		
Hasta 1 mes	0770	229	0780	144.000	0790	21.000	0800	165.000	0810	20.646.000	0820	20.811.000	0830	68.693.000	0840	30,31
De 1 a 2 meses	0771	53	0781	53.000	0791	9.000	0801	62.000	0811	3.772.000	0821	3.834.000	0831	9.437.000	0841	40,69
De 2 a 3 meses	0772	36	0782	88.000	0792	18.000	0802	106.000	0812	4.510.000	0822	4.616.000	0832	15.995.000	0842	28,85
De 3 a 6 meses	0773	8	0783	23.000	0793	4.000	0803	27.000	0813	650.000	0823	677.000	0833	1.541.000	0843	43,93
De 6 a 12 meses	0774	2	0784	18.000	0794	2.000	0804	20.000	0814	152.000	0824	172.000	0834	387.000	0844	44,44
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835		0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836		0846	0,00
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837		0847	0,00
Más de 3 años	0778	63	0788		0798		0808		0818	5.646.000	0828	5.646.000	0838	19.602.000	0848	28,80
Total	0779	391	0789	326.000	0799	54.000	0809	380.000	0819	35.376.000	0829	35.756.000	0839	115.655.000	0849	30,93

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx								Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	1,41	0873	0,43	0891	0,00	0909	0,00	0927	95,00	0945	0,00	0963	0,00	0981	9.461,00	0999	1,41	1017	0,43	1035	0,00	1053	0,00
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda Subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se refirieron exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTP/INE SANTANDER I
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual xx/xx/xxxx				Escenario inicial xx/xx/xxxx				
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)	
													009	0090
	0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0338048004	BONOS SERIE A	12.285	18.000	224.227.000	1,77	12.285	24.000	294.691.000	201,00	12.285	100.000	1.228.500.000	382,00	
ES0338048012	BONOS SERIE B(G)	3.735	18.000	68.172.000	1,77	3.735	24.000	89.595.000	201,00	3.735	100.000	373.500.000	382,00	
ES0338048020	BONOS SERIE C	810	100.000	81.000.000	4,84	810	100.000	81.000.000	450,00	810	100.000	81.000.000	1.161,00	
ES0338048038	BONOS SERIE D	585	100.000	58.500.000	7,27	585	100.000	58.500.000	450,00	585	100.000	58.500.000	1.201,00	
ES0338048046	BONOS SERIE E	585	100.000	58.500.000	12,61	585	100.000	58.500.000	450,00	585	100.000	58.500.000	1.201,00	
Total		8006	18.000	8025	490.399.000	8045	18.000	8065	582.286.000	8085	18.000	8105	1.800.000.000	
			18.000		490.399.000		18.000		582.286.000		18.000		1.800.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente						
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)			
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998			
ES0338048004	BONDOS SERIE A	No Subordinada	ESM	0,20	1,18	360	75	554.000	224.227.000			224.227.000			
ES0338048012	BONDOS SERIE B(S)	Subordinada	ESM	0,00	0,98	360	75	140.000	68.172.000			68.172.000			
ES0338048020	BONDOS SERIE C	Subordinada	ESM	0,30	1,28	360	75	217.000	81.000.000			81.000.000			
ES0338048038	BONDOS SERIE D	Subordinada	ESM	0,70	1,68	360	75	206.000	58.500.000			58.500.000			
ES0338048046	BONDOS SERIE E	Subordinada	ESM	1,50	2,48	360	75	303.000	58.500.000			58.500.000			
Total								9228	1.420.000	9085	490.399.000	9085	9105	9115	490.399.000
									1.420.000	490.399.000	0	0	490.399.000		

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada, NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR o un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xxx'xxxx				Situación cierre anual xxx'xxxx			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0330048004	BONDOS SERIE A	2037-04-18	70.484.000	1.004.273.000	2.404.000	105.422.000	933.809.000	933.809.000	102.938.000	102.938.000
ES0330048012	BONDOS SERIE B(G)	2037-04-18	21.423.000	305.329.000	592.000	29.925.000	283.906.000	283.906.000	29.333.000	29.333.000
ES0330048020	BONDOS SERIE C	2037-04-18			842.000	14.450.000			13.608.000	13.608.000
ES0330048038	BONDOS SERIE D	2037-04-18			845.000	11.797.000			10.952.000	10.952.000
ES0330048046	BONDOS SERIE E	2037-04-18			1.318.000	13.123.000			11.805.000	11.805.000
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375
			91.887.000	1.309.602.000	6.081.000	174.717.000	1.217.715.000	1.217.715.000	168.636.000	168.636.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
3300	3301	3310	3330	3350	3380	3370
ES0338048004	BONOS SERIE A		Standard & Poors	AAA	SYP	AAA
ES0338048012	BONOS SERIE B(G)		Standard & Poors	AAA	SYP	AAA
ES0338048020	BONOS SERIE C		Standard & Poors	AA	SYP	AA
ES0338048038	BONOS SERIE D		Standard & Poors	A	SYP	A
ES0338048046	BONOS SERIE E		Standard & Poors	BBB-	SYP	BBB-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -NDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPYME SANTANDER II
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	18.000.000	1010	20.159.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020		1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	3,80	1040	3,60
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	0,84	1050	1,40
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110		1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	45,72	1120	51,66
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180		1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	Santander
Permutas financieras de tipos de interes	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPYME SANTANDER II
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
			Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago
			0100	0200	0300	0400	1120					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120					
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130					
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140			1280		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150					
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160					
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200			1290		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

Denominación del Fondo:	F.T.A.FTPYIE SANTANDER I
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Período:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.066 0426	68.327.000 0452	1.154 0478	79.355.000 0504	2.574 0630	243.472.000
Aragón	0401	216 0427	14.496.000 0453	243 0479	17.445.000 0505	501 0631	60.759.000
Asturias	0402	87 0428	4.972.000 0454	96 0480	5.720.000 0506	253 0632	21.766.000
Baleares	0403	170 0429	16.938.000 0455	188 0481	19.690.000 0507	465 0633	55.130.000
Canarias	0404	571 0430	47.288.000 0456	620 0482	55.619.000 0508	1.522 0634	186.167.000
Cantabria	0405	129 0431	11.185.000 0457	147 0483	13.165.000 0509	405 0635	43.649.000
Castilla-León	0406	432 0432	25.815.000 0458	481 0484	31.225.000 0510	1.048 0636	94.673.000
Castilla-La Mancha	0407	242 0433	13.491.000 0459	271 0485	16.442.000 0511	721 0637	60.140.000
Cataluña	0408	874 0434	80.559.000 0460	938 0486	92.486.000 0512	2.403 0638	274.125.000
Ceuta	0409	418 0435	31.297.000 0461	5 0487	408.000 0513	12 0639	1.102.000
Extremadura	0410	161 0436	8.234.000 0462	172 0488	10.420.000 0514	373 0640	30.321.000
Galicia	0411	218 0437	14.378.000 0463	242 0489	16.934.000 0515	555 0641	50.777.000
Madrid	0412	962 0438	92.837.000 0464	1.054 0490	111.711.000 0516	2.715 0642	376.064.000
Mejilla	0413	150 0439	9.559.000 0465	9 0491	392.000 0517	27 0643	1.398.000
Murcia	0414	50 0440	3.926.000 0466	165 0492	11.462.000 0518	470 0644	43.675.000
Navarra	0415	252 0441	26.725.000 0467	61 0493	4.811.000 0519	144 0645	19.162.000
La Rioja	0416	50 0442	3.124.000 0468	60 0494	3.838.000 0520	132 0646	14.996.000
Comunidad Valenciana	0417	5 0443	355.000 0469	465 0495	35.757.000 0521	1.295 0647	132.176.000
País Vasco	0418	7 0444	301.000 0470	290 0496	32.379.000 0522	652 0648	90.248.000
Total España	0419	6.060 0445	473.797.000 0471	6.661 0497	559.259.000 0523	16.346 0649	1.800.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0650	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0652	
Total general	0425	6.060 0450	473.797.000 0475	6.661 0501	559.259.000 0527	16.346 0653	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx											
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)									
Euro - EUR	0571	6.060	0577	473.797.000	0583	473.797.000	0600	6.661	0606	559.259.000	0611	559.259.000	0620	16.346	0626	1.800.000.000	0631	1.800.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	6.060		473.797.000	0588		0605	6.661		0616	559.259.000		0625	16.346		0636	1.800.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx								
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente							
0% - 40%	1100	3.616	1110	222.435.000	1120	4.210	1130	293.331.000	1140	9.650	1150	635.205.000	
40% - 60%	1101	1.517	1111	142.093.000	1121	1.692	1131	177.426.000	1141	2.216	1151	269.883.000	
60% - 80%	1102	652	1112	74.832.000	1122	751	1132	86.844.000	1142	1.446	1152	198.820.000	
80% - 100%	1103	80	1113	11.247.000	1123	2	1133	635.000	1143	856	1153	121.525.000	
100% - 120%	1104	24	1114	3.064.000	1124	2	1134	170.000	1144	537	1154	86.383.000	
120% - 140%	1105	17	1115	3.152.000	1125		1135		1145	366	1155	66.416.000	
140% - 160%	1106	7	1116	1.469.000	1126	1	1136	130.000	1146	241	1156	47.729.000	
superior al 160%	1107	55	1117	8.010.000	1127	3	1137	722.000	1147	1.034	1157	377.021.000	
Total	1108	5.960	1118	466.302.000	1128	6.661	1138	559.259.000	1148	16.346	1158	1.800.000.000	
Media ponderada (%)			1119		40,22		1139		42,21		1159		52,06

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D						
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado si índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420	1430
BSNBANIF-EURBOR 6MESES DIA HABIL ANT RED ALZA		25		1.450.000	2,31	3
ICO - PYMES 2003. LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 2)		1		167.000	0,50	2
ICO - PYMES 2003. LIQUIDACION TRIMESTRAL (TRAMO)		1		1.000	0,00	2
ICO - COTI 2003. LIQUIDACION MENSUAL		1		2.000	0,00	2
LINEA ICO-PYMES 2004. LIQUIDACION MENSUAL		1			0,00	2
MEDIA MENSUAL EURBOR A 1 AÑO		1		16.000	0,00	1
EURBOR A 3 MESES- DIARIO		2		40.000	0,00	2
EURBOR A 6 MESES- DIARIO		9		3.334.000	0,10	1
EURBOR DIARIO A 12 MESES		9		904.000	0,21	1
MIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		22		2.153.000	0,60	2
TRH TOTAL ENTIDADES		14		926.000	0,68	2
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		501		26.913.000	0,05	
.		5.473		437.311.000	0,00	
Total	1405	6.060	1415	473.797.000	1425	0,00 1435
		6060		473797000	4,45	20

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente			
Inferior al 1%	1500	3	1521		48.000	1542		5	1563	265.000	1584		1605	
1% - 1,49%	1501	16	1522		938.000	1543		40	1564	4.994.000	1585		1606	
1,5% - 1,99%	1502	2.137	1523		198.486.000	1544		461	1565	51.577.000	1586		1607	
2% - 2,49%	1503	3.140	1524		232.261.000	1545		3.086	1566	262.674.000	1587	136	1608	44.318.000
2,5% - 2,99%	1504	532	1525		31.682.000	1546		1.008	1567	82.371.000	1588	7.058	1609	967.991.000
3% - 3,49%	1505	147	1526		6.851.000	1547		449	1568	33.471.000	1589	3.971	1610	535.277.000
3,5% - 3,99%	1506	12	1527		312.000	1548		250	1569	19.919.000	1590	1.395	1611	132.530.000
4% - 4,49%	1507	29	1528		1.590.000	1549		269	1570	18.689.000	1591	544	1612	48.448.000
4,5% - 4,99%	1508	10	1529		783.000	1550		139	1571	13.835.000	1592	259	1613	16.336.000
5% - 5,49%	1509	9	1530		451.000	1551		199	1572	16.108.000	1593	211	1614	8.755.000
5,5% - 5,99%	1510	2	1531		50.000	1552		459	1573	39.186.000	1594	213	1615	5.176.000
6% - 6,49%	1511	5	1532		135.000	1553		199	1574	13.981.000	1595	295	1616	5.385.000
6,5% - 6,99%	1512	5	1533		120.000	1554		37	1575	2.048.000	1596	308	1617	6.246.000
7% - 7,49%	1513	3	1534		4.000	1555		16	1576	127.000	1597	379	1618	6.631.000
7,5% - 7,99%	1514	7	1535		76.000	1556		14	1577	286.000	1598	382	1619	6.126.000
8% - 8,49%	1515	1	1536		5.000	1557		8	1578	33.000	1599	322	1620	4.943.000
8,5% - 8,99%	1516	1	1537		4.000	1558		3	1579	10.000	1600	296	1621	3.945.000
9% - 9,49%	1517		1538			1559		1	1580	2.000	1601	58	1622	785.000
9,5% - 9,99%	1518	1	1539			1560		2	1581	3.000	1602	529	1623	7.108.000
Superior al 10%	1519		1540			1561			1582		1603		1624	
Total	1520	6.060	1541		473.797.000	1562		6.661	1583	559.259.000	1604	16.346	1625	1.800.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542		2,00			9584		3,00		1626		3,00

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
	2000	3,64			2030	338,00			2060	215,00		
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	0,57	2020		2040	55,00	2050	6000	2070	27,00	2080	4200

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	18.000	3060	490.399.000	3110		3170	18.000	3230	1.800.000.000	3250	1.800.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	18.000			3160		490.399.000	3220	18.000		3300	1.800.000.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 52 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Alfonso de Castro González~~

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

~~D. Gabriel de Escalante Yanguela~~

D. Enrique Silva Bravo

~~D. José Antonio Soler Ramos~~